**NOTA DNC N° 15045/2019**

**Asunción, 09 de agosto de 2019.-**

***Señor***
***Lic. Victor Martinez, Director***
*Unidad Operativa de Contrataciones*
**Facultad de Arquitectura**
**Universidad Nacional de Asunción**
***PRESENTE:***

**REF.: ID 368759. Llamado CD "Servicio de Hosting"**

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Solicitamos unificar la documentación requerida en el Anexo E, conforme a los criterios de evaluación previstos en el punto 18 del Anexo B, considerando que las documentaciones establecidas no coinciden con los criterios de evaluación.

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través del SICP.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10)

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

**Liz M. Garcia D.**
**Jefa de Contratación Directa**

**Abg. Karen Aguilera**
**Coordinadora de Control**
Jefe de Licitaciones Públicas

CPN Andrea Molinas
Jefa del Dpto. Adjudicaciones
DNCP

**Abg. Gloria Núñez de Escobar.**
**Directora de Normas y Control**